



+ OTEI
OARSOALDEKO
TRANSIZIO
ENERGETIKO
INDUSTRIALA

FISCALIDAD ECOLÓGICA **VENTAJAS PARA EMPRESAS** **EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE OARSOALDEA**

ERRENTERIA | **LEZO** | **OIARTZUN** | **PASAIA**





EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE OARSOALDEA

FISCALIDAD ECOLÓGICA

VENTAJAS PARA EMPRESAS

ERRENTERIA

ENERGÍA



Para los que implanten sistemas que permitan el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar u otras energías renovables.

Bonificación del 95% de la cuota tributaria

Para bienes inmuebles con la etiqueta de eficiencia genérica A o B (terrenos, solares, casas, fábricas y en general, no susceptibles de movimiento)

Nivel A: 50%
Nivel B: 40%

La duración de la bonificación será aplicable durante 3 años

Utilización o producción de energía desde instalaciones de aprovechamiento de energías renovables o sistemas de cogeneración

Bonificación del 25% de la cuota para los sujetos pasivos que satisfagan cuota municipal

MOVILIDAD



Establecer un plan de transporte dirigido a los y las trabajadoras para reducir el consumo de energía y las emisiones generadas por la asistencia al puesto de trabajo y fomentar el uso de los medios de transporte más eficientes, público o compartido.

Bonificación del 25% de la cuota para los sujetos pasivos que satisfagan cuota municipal

Los vehículos poco contaminantes gozarán de bonificación en la cuota del impuesto.

A) Bonificación del 95% en la cuota fiscal de los vehículos con motor eléctrico.

B) Los vehículos equipados con motores híbridos y los que utilicen gas como carburante, con gas natural, gases licuados del petróleo y bioetanol, bonificación del 75%

MEJORA AMBIENTAL

Obras de mejora ambiental (fosas sépticas,...)



<https://errenteria.eus/es/zu/ordenanzas-fiscales/>



EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE OARSOALDEA FISCALIDAD ECOLÓGICA VENTAJAS PARA EMPRESAS

LEZO

ENERGÍA

Sistemas de cogeneración, equipos o instalaciones para la producción simultánea de electricidad y energía térmica útil

Bonificación del 10% de la cuota para los sujetos pasivos que satisfagan cuota municipal.

Bonificación 95% instalaciones energías renovables

Bonificación del 50% para la obtención de la etiqueta energética tipo A o B de las instalaciones, obras y construcciones destinadas a la rehabilitación energética.

Bonificación del 50% para las construcciones, instalaciones y obras que tengan por objeto la rehabilitación integral de inmuebles que incluyan rehabilitación energética y accesibilidad.

Utilización o producción de energía a partir de instalaciones de aprovechamiento de energías renovables o sistemas de cogeneración.

Bonificación del 10% de la cuota

Los sistemas de cogeneración son equipos o instalaciones que sirven para producir simultáneamente electricidad y energía térmica útil.

Información disponible aquí



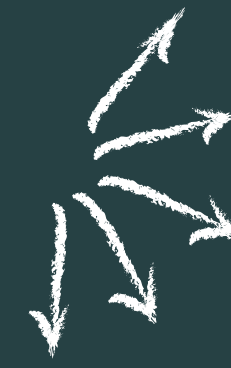
MOVILIDAD

Establecer un plan de transporte dirigido a los y las trabajadoras para reducir el consumo de energía y las emisiones generadas por la asistencia al puesto de trabajo y fomentar el uso de los medios de transporte más eficientes, público o compartido.

Bonificación del 10% de la cuota

Vehículos de tracción mecánica

Vehículos híbridos: 50% de bonificación.
Vehículos eléctricos y de gas: 75% de bonificación.





EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE OARSOALDEA FISCALIDAD ECOLÓGICA VENTAJAS PARA EMPRESAS

OIARTZUN

ENERGÍA

Implantación de sistemas de autoconsumo que permitan el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar en construcciones, instalaciones u obras

Bonificación del 95% de la cuota



MOVILIDAD

Establecer un plan de transporte dirigido a los y las trabajadoras para reducir el consumo de energía y las emisiones generadas por la asistencia al puesto de trabajo y fomentar el uso de los medios de transporte más eficientes, como el transporte público o compartido.

Bonificación del 50% de la cuota

Vehículos de tracción mecánica
Aplicable a vehículos eléctricos e híbridos.

Bonificación del 25% de la cuota en función de las características de los motores de los vehículos y su incidencia en el medio ambiente.

[Información disponible aquí](#)





EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE OARSOALDEA

FISCALIDAD ECOLÓGICA

VENTAJAS PARA EMPRESAS

PASAIA

ENERGÍA



- La implantación de sistemas que permitan el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar u otras energías renovables.
- Rehabilitación integral de fachadas y cubiertas que incluyan rehabilitación energética y accesibilidad.
- Obras de rehabilitación integral en el Casco Histórico o en barrios o núcleos urbanos de Áreas de Rehabilitación Integrada.

Bonificación del 50% para dichas construcciones.

MOVILIDAD

Vehículos de tracción mecánica:

- Vehículos híbridos (motor electro-gasolina, electro-diésel o eléctrico con gas) homologados en fábrica con dispositivos catalizadores adaptados a su tipo y modelo para reducir las emisiones contaminantes.
- Vehículos con motor eléctrico y/o sin emisión.

Bonificación del 50% en función de las características del motor.

[Información disponible aquí](#)

